

REFLEXIONES EN TORNO A LA SUPRESIÓN DEL COMPLEMENTANTE EN INGLÉS, ESPAÑOL Y CATALÁN*

MIREIA LLINÀS-GRAU
Universitat Autònoma de Barcelona

JAVIER FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
University College London

RESUMEN

En este trabajo abordamos el fenómeno de la «supresión del complementante» en tres lenguas: inglés, español y catalán. Empezamos por un análisis de los datos empíricos considerando en qué contextos pueden estar ausentes los complementantes *that*, *que* y *que* en cada lengua, y comprobamos que los datos del inglés no se asemejan en absoluto a los del español y catalán. En inglés la construcción sin complementante es la norma en el habla y aparece en oraciones subordinadas finitas de verbos factivos muy comunes, mientras que en español y catalán la encontramos en casos muy restringidos contextualmente y solo en oraciones subordinadas de subjuntivo. Estas diferencias nos llevan a escoger propuestas teóricas distintas para cada lengua. Para el inglés pensamos que una explicación no basada en la sintaxis estricta da mejor cuenta del fenómeno. En español y catalán el mecanismo responsable de la ausencia del complementante parece ser un proceso sintáctico, el movimiento del verbo.

Palabras clave: minimismo, opcionalidad, omisión del complementante, catalán, español, inglés.

ABSTRACT

In this paper we deal with the «complementizer deletion» phenomenon in three languages: English, Spanish and Catalan. First, we begin by considering empirical data of the phenomenon in the three languages. As we shall see, the English data differ substantially from the data in Spanish and Catalan. In the former, *that*-deletion is more frequent in speech, and it appears in very frequently used contexts, like finite subordinate clauses of factive verbs. Conversely, in Spanish and Catalan the use of the equivalent construction is highly restrictive contextwise, mainly a subset

* Este trabajo se ha beneficiado de una ayuda del Ministerio de Ciencia e Innovación (FFI2009-09349). El segundo autor se ha beneficiado de una beca de «la Caixa» para estudios de posgrado en Reino Unido.

Agradecemos a las audiencias del seminario de estudiantes de sintaxis del University College of London y a la del congreso AEDEAN 2011 en Barcelona, donde una parte de este artículo fue presentado. Agradecemos también los comentarios de dos revisores anónimos que sin duda nos han ayudado a mejorar una versión anterior.

of subordinate clauses showing subjunctive mood. It seems to us that these differences cannot be reconciled in a unified theoretical proposal, so we consider two distinct ones. As for English, we believe that an account that does not make reference to the narrow syntax fares well with the data. However, for Spanish and Catalan we prefer to maintain that the mechanism that allows the complementizer to be absent is syntactic, namely verb movement.

Key Words: minimalism, optionality, complementizer deletion, Catalan, Spanish, English.

RECIBIDO: 28/11/2011

APROBADO: 06/06/2012

1. UN PROBLEMA PARA LA TEORÍA MINIMISTA

Obsérvese el par mínimo de oraciones que presentamos en (1):

- (1) a. I think that the situation will improve.
b. I think the situation will improve.

Como podemos observar, la diferencia entre (a) y (b) radica en que la primera oración contiene un complementante fonológicamente expresado, mientras que la segunda prescinde de él. Chomsky 1981 aborda este tema en términos de *S/S'-deletion* en una propuesta que se enmarca en la teoría de la Rección y el Ligamiento. Con la llegada del Programa Minimista (PM, Chomsky 1995) la situación ante (1) se complica. El PM parte de la premisa de que el lenguaje es un sistema de diseño óptimo que opera bajo los principios de economía lingüística: el lenguaje no contiene elementos redundantes o constructos internos a la teoría y no realiza operaciones que no sean estrictamente necesarias. El PM fija los Principios y Parámetros como punto de partida. Como sugiere Boeckx 2006, p. 8, «minimalism proposes investigating [...] how much of the Principles and Parameters architecture follows from general properties of optimal, computationally efficient systems». Por ejemplo, principios como la «Condición del Último Recurso» (*last resort*) se responsabilizan de permitir operaciones de movimiento únicamente si estas se llevan a cabo con el fin de eliminar rasgos no interpretables. Así las cosas, las expresiones lingüísticas son consideradas como un producto que satisface de manera óptima las condiciones impuestas por las dos interfaces: la articuladora-perceptual (a través de la FF) y la conceptual-intencional (a través de la forma lógica, FL).

Ante este panorama de optimidad, sorprende *a priori* que la sintaxis sea capaz de realizar dos derivaciones como las de (1) sin que estas repercutan en la semántica. Tres opciones para abordar lo que observamos se nos ocurren para empezar: en primer lugar, podríamos considerar que las dos derivaciones parten de la misma numeración, y por

tanto debemos entender que (1b) también tiene un *that*. Por algún motivo que debe especificarse, la FF elige eliminar un complementante. Esta opción es, ciertamente, una traducción minimista de la propuesta inicial de Chomsky 1981. En segundo lugar, se podría adoptar la hipótesis de que (a) y (b) corresponden a numeraciones diferentes. De ser así, el problema de la opcionalidad en la sintaxis parece disolverse. Arguye Chomsky 1995 que dos derivaciones pueden ser comparadas en términos de economía u optimidad solo si comparten la misma numeración. No obstante, mantener esta afirmación sin explicar qué permite que el complementante no esté presente en la estructura sintáctica es estipular y por lo tanto el problema no queda resuelto. Existe, no obstante, otra posibilidad lógica: el complementante *that* nunca está presente en la numeración; una operación en la FF permite su inserción. Nos parece que esta opción, esbozada en Franks 2005, no ha sido suficientemente considerada en la bibliografía minimista y nos gustaría argumentar en este trabajo que tiene consecuencias positivas para el estudio del fenómeno que observamos en (1).

El presente trabajo tiene una segunda función: abordar el tema de modo comparativo entre el inglés, por un lado, y el español y el catalán, por otro, en relación con el fenómeno ejemplificado en (1), al cual nos referiremos como «supresión del complementante» (*that-deletion*), aunque ello no implique que estemos de acuerdo con un análisis en esos términos. Como veremos en la Sección III, encontramos oraciones similares a (1) en español y catalán; véase (2):

- (2) a. Le agradeceré haga extensiva esta invitación a quien considere oportuno.
 b. Preguem esperin a ser atesos.
 ‘Rogamos esperen a ser atendidos’.

No obstante y, como elaboraremos en las próximas páginas, creemos que no es posible realizar un análisis unificado para estas lenguas y el inglés. Crucialmente, argumentaremos que pese a las aparentes similitudes, estamos ante fenómenos de diferente naturaleza.

En la Sección II nos ocuparemos del *that-deletion* en inglés, y trataremos tanto los contextos en los que la presencia del complementante es opcional, como aquellos en donde dicha opcionalidad desaparece. Dedicaremos la Sección III a la supresión del complementante en español y catalán. Los datos nos llevarán a concluir que estamos ante fenómenos de naturaleza diferente. En la Sección IV analizaremos algunas de las teorías que se han propuesto para el inglés y nos quedaremos con una (Franks 2005), aunque con algún matiz, como explicaremos. A continuación, veremos que esta propuesta no parece motivada para el caso del español y el catalán. Finalmente, recapitularemos todo lo anteriormente dicho en la conclusión.

2. LA SUPRESIÓN DEL COMPLEMENTANTE EN INGLÉS

2.1. *Los hechos*

La ausencia del complementante *that* 'que' en oraciones finitas en inglés es una característica distintiva de esta lengua:

- (3) I think/know/believe (that) John is a good teacher.
'Pienso/Sé/Creo que Juan es un buen profesor'.

La ausencia del complementante no tiene como resultado un efecto semántico idiosincrásico y, por lo tanto, las dos construcciones se suelen considerar dos opciones de una misma estructura básica¹. Esta opcionalidad es muy común en los verbos que seleccionan una oración subordinada finita, como muestra el ejemplo con *think* 'pensar', *know* 'saber' o *believe* 'creer', pero hay un conjunto de verbos que no la permite. Se trata de verbos que expresan la «manera de hablar», como *susurrar* o *bromear*, y que también seleccionan una oración subordinada finita:

- (4) Jason whispered *(that) the phoenix had escaped (Adger 2003, p. 239).
'Jason murmuró que el fénix se había escapado'.
- (5) Billy quipped *(that) he saw a ghost (Franks 2005, p. 8).
'Billy bromeó que había visto un fantasma'.

Aparte de esta restricción de carácter léxico, la supresión del complementante no es una opción natural en las oraciones subordinadas de subjuntivo (ejemplos de Greenbaum y Quirk 1990, quienes no contemplan la posibilidad de suprimir el complementante):

- (6) The Congress has voted *(that) the present law be maintained.
'El Congreso ha votado que la ley actual se mantenga'.
- (7) We insisted *(that) he/they leave at once.
'Insistimos en que se marchara/n de una vez'.

Además del tipo de verbo matriz y del modo verbal de la oración subordinada, no parece haber ninguna otra restricción gramatical que determine una u otra construcción. Sin embargo, las dos opciones no son variantes totalmente libres. Hay un factor prosódico que determina la presencia del complementante: la adyacencia. Si el verbo y la oración

¹ Esto es cierto para los análisis descriptivos del fenómeno, obviamente, y como apuntábamos en la sección anterior, una de las claves del debate teórico sobre esta cuestión es si estamos ante dos numeraciones distintas o no.

subordinada no son adyacentes la supresión del complementante no es una opción posible:

- (8) We had hoped, in a moment of optimism, *(that) the government would look favourably on our case (Quirk y Greenbaum 1982).
'Habíamos esperado, en un momento de optimismo, que el gobierno vería de manera favorable nuestro caso'.
- (9) I thought just now *(that) I saw Karen (Franks 2005).
'Pensé haber visto a Karen hace un momento'.

Tal y como observan Bošković y Lasnik 2003, esta falta de adyacencia entre el verbo matriz y la oración subordinada es lo que encontramos en una serie de construcciones marcadas, como la topicalización (10), oraciones pseudohendidas (11), vaciado (12), *right node raising* (13) y extraposición (14):

- (10) *(That) the situation will improve, they certainly do not believe.
'Que la situación mejore, ellos no se lo creen de ninguna manera'.
- (11) What we believe is *(that) the situation will improve.
'Lo que nosotros creemos es que la situación mejorará'.
- (12) John believed (that) Mary was ill and Peter *(that) she had left.
'Juan creía que María estaba enferma y Pedro que se había marchado'.
- (13) John imagined but Peter knew *(that) Mary had left.
'Juan se imaginaba pero Pedro sabía que María se había marchado'.
- (14) It seemed back then *(that) the situation could not improve.
'Entonces nos parecía que la situación no podía mejorar'.

Como muestran los asteriscos, en esta lista las oraciones subordinadas deben ser introducidas por un *that*. Todas ellas, de carácter marcado, tienen una particularidad de tipo fonético: la oración subordinada funciona como una unidad prosódica que aparece en una posición no adyacente al verbo que la selecciona. Como volveremos a ver más adelante, cuando la oración debe tener una cierta independencia fonética, aparece un *that* obligatorio. Esto mismo ocurre cuando la oración subordinada es de sujeto:

- (15) *(That) the weather has changed makes everyone happy.
'Que el tiempo haya cambiado pone a todo el mundo contento'.

Nótese además que cuando en la oración subordinada hay actividad en la periferia izquierda (en el sentido de Rizzi 1997), *that* reaparece también de manera obligatoria:

- (16) I hope *(that) this book you will read.
'Espero que ese libro, leas'.
- (17) Julia thinks *(that) in all likelihood David will invite Elizabeth.
'Julia cree que con toda probabilidad David invitará a Elizabeth'.
- (18) Karen said *(that) never before had she been so exhausted.
'Karen dijo que nunca antes había estado tan cansada'.

(ejemplos de Franks 2005, 29b, 32b, 36)

Las restricciones hasta aquí apuntadas se derivan esencialmente o bien de una selección léxica –como los ejemplos de (4) y (5)– o de una determinada prosodia resultado del carácter marcado de una construcción en la que el verbo y la oración subordinada que selecciona no son adyacentes. Ante estos datos, podemos sugerir, de momento, que la presencia de *that* en inglés no es consecuencia del hecho de que toda oración tenga un nudo CP y que *that* sea su núcleo, sino más bien que factores externos a la sintaxis estricta lo hacen emerger.

Sin embargo, para completar la exposición del uso de *that* en las oraciones subordinadas finitas, es necesario también comentar un fenómeno característico de la lengua inglesa y que ha sido objeto de análisis desde el inicio de la gramática generativa, el fenómeno conocido como *that-trace effect* (el efecto *that*-huella). A diferencia de todas las construcciones que hemos visto hasta ahora y que o bien permiten opcionalmente la omisión de *that* o bien requieren su presencia, en esta no puede estar presente *that*, pues se trata de un caso de omisión obligatoria. En esencia, lo que pretende explicar este «efecto» es el hecho de que en inglés un complementante como *that* no puede ir seguido de una huella de un sujeto extraído (19). Por el contrario, el objeto de una oración subordinada sí puede ser extraído aunque el complementante no se haya elidido, como muestra (20):

- (19) Who_i did you say (*that) t_i called Peter?
'¿Quién dices que *t* llamó a Pedro?'.
- (20) Who_i did you say (that) Mary called t_i?
'¿A quién dices que llamó *t* María?'.

Sin embargo, el efecto *that*-huella queda neutralizado si introducimos una expresión adverbial entre el complementante y la huella, como notó Bresnan 1977:

- (21) Who did you say that, just a minute ago, t called?
'¿Quién dijiste que, hace un minuto, llamó?'.

Para dar una solución a la asimetría entre la extracción de sujeto (19) y de objeto (20) y dar cabida a (21) desde una óptica puramente sintáctica, tenemos que postular algún tipo de efecto de intervención entre la

huella y el complementante. No obstante, Ackema 2010, p. 228, arguye que un enfoque sintáctico puede presentar serios problemas para resolver este fenómeno si tenemos en cuenta los efectos de los parentéticos, los cuales también neutralizan este efecto:

- (22) Who did you say that, as the FBI discovered recently, was a spy?
 ‘¿Quién dijiste que, tal y como el FBI descubrió recientemente, era un espía?’.

Los parentéticos son constituyentes que posiblemente no estén presentes sintácticamente en la estructura que los contiene (Espinal 1991), de manera que es difícil atribuir la desaparición del efecto *that*-huella a la presencia de un interventor en términos sintácticos. Parece, pues, que las relaciones lineales y en concreto la adyacencia (prosódica) poseen un papel fundamental en los hechos que acabamos de describir. Como no está claro el papel de las relaciones lineales en la sintaxis, Ackema 2010 sugiere un análisis en términos de adyacencia prosódica en la interfaz fonológica, en una propuesta original de Ackema y Neeleman 2003. En la Sección IV veremos cómo una propuesta que utiliza operaciones no sintácticas explica de manera coherente los hechos explicados hasta aquí para el inglés.

2.2. *Consideraciones pragmáticas*

Además de las consideraciones prosódicas que hemos hecho, otro factor externo a la sintaxis estricta entra en juego en la utilización de una de las dos opciones (1a) o (1b). Hay factores discursivos que parecen ser determinantes a la hora de escoger una u otra opción. Consideremos el registro. Por un lado, el registro informal se caracteriza por un lenguaje simplificado, uso de contracciones, estructuras reducidas, vocabulario específico y en general estilo poco cuidado. Este registro es eminentemente oral aunque también existen contextos escritos de carácter informal, como los mensajes de correo electrónico. Por otro lado, un registro formal se caracteriza por el uso de un lenguaje cuidado, de estructuras elaboradas y vocabulario adecuado al contexto. Este se asocia más al lenguaje escrito aunque es evidente que el medio no determina el grado de formalidad: un discurso del presidente del gobierno o de un juez ante una audiencia de alto nivel tenderá a ser formal.

Las características intrínsecas de cada tipo de registro nos hacen predecir que una de las dos opciones será la menos marcada en cada caso: la ausencia del *that* en el registro informal y su presencia en el formal. Así lo expresan la mayoría de gramáticas descriptivas del inglés. Sirvan dos ejemplos: Swan 1980, p. 538, dice que la omisión de *that* es frecuente «after the commonest verbs of saying and thinking, [...]

particularity in a conversational style». Quirk y Greenbaum 1982, p. 317, comentan que «when the *that*-clause is object or complement [...] the conjunction *that* is frequently omitted in informal style». Siguiendo estas observaciones, hemos analizado el uso de *that* en contextos orales y escritos y, aunque nuestro corpus es reducido, el resultado es significativo pues los porcentajes de presencia y ausencia difieren mucho en cada tipo de contexto.

2.2.1. Datos del inglés oral

Para obtener un corpus de inglés oral no formal, analizamos las oraciones subordinadas de objeto de la producción adulta de las grabaciones de cinco niños del corpus CHILDES de Manchester. Escogimos las oraciones seleccionadas por los verbos *think* 'pensar', *say* 'decir' y *know* 'saber', porque eran los tres *tokens* verbales más usados capaces de seleccionar una oración finita con *that*. Hay que señalar que escogimos la producción de las madres de los niños, porque en las primeras etapas de la adquisición de la lengua no aparecen oraciones subordinadas, ni categorías funcionales, como C. Así, hemos utilizado el corpus CHILDES de manera no ortodoxa, ya que se trata de un corpus dedicado a la producción infantil, pero las situaciones que se dan en las grabaciones del corpus son las ideales para recoger lenguaje inglés adulto no formal. El habla de la madre a su hijo en casa y sobre temas del día a día es obviamente informal, y, por lo tanto, constituye un ejemplo real del tipo que necesitamos para comprobar qué hacen los hablantes nativos de inglés en las construcciones susceptibles de tener *that*. De las 3.288 oraciones analizadas, encontramos que había ausencia de *that* en un 97% de los casos, con una ratio de casi 36:1. La ratio no es exacta para todos los verbos ya que con algunos aparece más *that* en algunos de los hablantes, pero en general la ausencia de *that* es abrumadora. La tabla siguiente muestra un desglose de los datos, la presencia (pres) y la ausencia (aus), desglosado por verbos y niños, y el total:

(23)

| | <i>Think</i> | | <i>Know</i> | | <i>Say</i> | | Total | |
|------|--------------|-----|-------------|-----|------------|-----|-------|------|
| | Pres | Aus | Pres | Aus | Pres | Aus | Pres | Aus |
| Aran | 10 | 865 | 13 | 118 | 16 | 76 | 39 | 1059 |
| Anne | 7 | 680 | 1 | 26 | 1 | 81 | 9 | 787 |
| John | 2 | 237 | 0 | 29 | 4 | 10 | 6 | 276 |
| Warr | 2 | 423 | 13 | 29 | 1 | 20 | 16 | 472 |
| Ruth | 6 | 523 | 10 | 34 | 3 | 44 | 19 | 605 |

Lo que aparece en estos datos es que la construcción que se da por defecto en el habla inglesa es la que *no* contiene *that*. En su mayoría, las oraciones finitas seleccionadas por estos tres verbos no son introducidas por ningún complementante.

2.2.2. Datos del inglés escrito

A continuación veremos algunos datos del inglés escrito que muestran también la importancia del factor «grado de formalidad». Como hemos comentado, el inglés escrito no tiene que ser formal por definición, pero el tipo de lenguaje que hemos escogido sí lo es, al tratarse de las cartas escritas al editor de una revista, *The Economist*, que se caracteriza por un lenguaje serio y formal. Hemos analizado 78 cartas al editor y hemos comprobado que la presencia de *that* se da en un porcentaje más elevado que su ausencia, con una ratio de 4.75:1. El porcentaje de ausencia de *that* en estos datos no llega al 20%, siendo su presencia notable en construcciones en las que probablemente no aparecería *that* en su versión oral, como la siguiente (*The Economist*, 30 octubre-5 noviembre, 2004):

- (24) [...] it is overtly optimistic to say that all cancers can be treated this way.
'Es manifiestamente optimista decir que todos los cánceres se pueden tratar de esa manera'.

La elección de verbos que prefieren *that* al inicio de su oración subordinada –y que podríamos clasificar con los verbos de (4) y (5)– puede hacer incrementar el porcentaje de presencia de *that*, como en la oración siguiente, con el verbo *imply* 'insinuar':

- (25) You imply that Germans share collective guilt for the Second World War.
'Usted insinúa que los alemanes comparten una culpabilidad colectiva por la Segunda Guerra Mundial'.

Por lo tanto, la presencia del complementante la determina en gran medida el registro utilizado en este tipo de cartas (y, en especial, en esta revista concreta). Comprobamos, pues, que hay factores pragmáticos detrás de la presencia/ausencia del complementante *that* en inglés.

2.2.3. Los datos de Biber *et al.* 1999

En relación directa con nuestro corpus encontramos los hallazgos de Biber *et al.* 1999 sobre la omisión de *that*. En esta obra se analizan 40 millones de palabras, unos 37.244 textos, que se dividen en cuatro

registros básicos entre los que están la «conversación» y la «prosa académica», los dos casos (lengua oral informal y escrita formal) que coinciden con los de nuestro corpus. Estos autores encuentran que, en la conversación, la omisión de *that* es la norma mientras que en el extremo opuesto está la «prosa académica», que favorece el mantenimiento de *that*. En su discusión de los datos, argumentan que los patrones de distribución (retención *versus* omisión) corresponden a «different production circumstances and communicative purposes». Mientras la conversación favorece la omisión de elementos, la prosa académica, que es una circunstancia de producción cuidada, prefiere una estructura explícita y elaborada y, por lo tanto, favorece la inclusión de *that*.

Aunque obviamente nos gustaría reseñar la coincidencia general en las conclusiones, hay algún matiz sobre las correlaciones que establecen estos autores que nos parece inadecuado. Biber *et al.* 1999 establecen diversos factores de discurso que favorecen o bien la omisión o bien la retención de *that*. En primer lugar examinemos sus conclusiones con respecto a la omisión. Según estos autores hay tres características gramaticales que favorecen la ausencia:

- a) el uso de *say* o *think*.
- b) el uso de un pronombre como sujeto de la oración subordinada en lugar de un sintagma nominal.
- c) la correferencia entre los dos sujetos.

La oración paradigmática que proporcionan es:

- (26) I think I'll make a shopping list today.
'Creo que hoy haré una lista de la compra'.

A nuestro entender estas tres características están reacionadas con las propiedades asociadas al tipo de registro y no se trata de correlaciones gramaticales entre construcciones. Biber *et al.* observan que «conversations are spoken, produced online, they typically have involved, interpersonal purposes; and they generally favour the reduction or omission of constituents that can be easily reconstructed» (p. 683). Así entendida, la conversación favorece directamente la utilización de pronombres en lugar de nombres y esto lleva a posibles correferencias entre sujetos, ya que la correferencia es una consecuencia directa del Principio B del Ligamiento. El uso de un pronombre en posición de sujeto de una oración subordinada finita conlleva la correferencia con el sujeto de la oración matriz si las condiciones de concordancia de rasgos se dan. Se trata entonces de un pronombre con comportamiento anafórico. La omisión de *that* también es consecuencia de la propiedad de este registro en el que se reduce el mensaje, si se mantiene la eficacia comunicati-

va. Así la omisión de *that*, la utilización de pronombre y la correferencia como opción referencial posible no son propiedades correlativas entre sí, sino que surgen naturalmente en un tipo de discurso, que lleva al hablante a escoger una opción y no otra.

Examinemos ahora el alto porcentaje de retención que Biber *et al.* 1999 encuentran en su corpus de prosa académica y de noticias. Según estos autores esta opción surge cuando se dan las siguientes construcciones:

A. el uso de construcciones coordinadas (cf. (14)):

- (27) Mr Gorbachev agreed that the NATO and the Warsaw Pact would be maintained and that the transatlantic members of the Western Alliance [...] would play a vital role in the Common European home.
‘El Sr. Gorbachov estuvo de acuerdo en que se mantuvieran la OTAN y los países del Pacto de Varsovia y que los miembros transatlánticos de la Alianza de Países del Oeste [...] tendrían un papel crucial en la casa común europea’.

B. el uso de la voz pasiva en el verbo matriz (cf. (15)):

- (28) Western leaders were convinced that NATO’s steadfastness had been crucial in bringing the communist bloc from the cold.
‘Los líderes estaban convencidos de que la constancia de la OTAN había sido crucial para traer al bloque comunista del frío’.

C. la presencia de un sintagma nominal entre el verbo y la oración subordinada (cf. (16)):

- (29) They warn him that it’s dangerous.
‘Lo avisan de que es peligroso’.

Los mismos autores hacen referencia a un factor transversal que está relacionado directamente con lo que apuntábamos en relación con los ejemplos de (10) a (14) más arriba. En palabras de Biber *et al.*, estas construcciones «are packaged in such a way that it would be difficult to recognize the presence of a *that*-clause if it were not overtly marked by a *that*.» Así, el complementante *that* surge para marcar prosódicamente un «paquete». Señalemos, además, que el uso de la pasiva, estructura claramente elaborada, es una consecuencia directa del registro formal.

Como resumen de lo visto en esta sección podemos afirmar que nos encontramos ante un fenómeno, la supresión del complementante, que parece ser la norma del inglés oral informal. El *that* surge más frecuentemente en unas circunstancias pragmáticas especiales (lenguaje formal) o en contextos prosódicos específicos (cuando *that* empaqueta la oración subordinada). En la Sección IV volveremos a considerar estos

datos, que nos ayudarán a escoger la propuesta que parece explicar mejor la opcionalidad aparente de *that* en inglés. Pasemos ahora a ver cómo la supresión del complementante en español y en catalán es de índole muy diferente.

3. LA SUPRESIÓN DEL COMPLEMENTANTE EN ESPAÑOL Y CATALÁN

3.1. *Los datos lingüísticos*

Obsérvense las siguientes oraciones:

- (30) Deseamos \emptyset tenga usted una feliz estancia.
- (31) Preguem \emptyset esperin a ser atesos.
'Rogamos esperen a ser atendidos'.
- (32) Solicito \emptyset me seja concedida uma bolsa (Ambar *et al.* 2007).
'Solicito me sea concedida una beca'.
- (33) Gianni credava \emptyset avesse telefonato Maria (Giorgi 2006).
'Gianni creía había llamado María'.

Los datos de (30) parecen apuntar a que existe en español, junto con otras lenguas romances –catalán (31), portugués europeo (32) e italiano (33)–, un fenómeno de supresión del complementante similar al que se da en inglés. En esta sección nos centramos en las condiciones bajo las que se da esa supresión en español y en catalán. La idea que intentaremos defender es que el fenómeno es de naturaleza muy diferente al del inglés.

Un primer dato que nos puede indicar que estamos ante dos construcciones sintácticas distintas es que las oraciones subordinadas sin *que* en las lenguas romances parecen mantener una relación directa con el hecho de que la lengua en cuestión sea de sujeto nulo y, por consiguiente, con la posibilidad de tener sujetos postverbales. La predicción parece cumplirse, puesto que nunca aparecen estructuras de supresión del complementante en francés o en portugués de Brasil –para un hablante de portugués de Brasil, la oración de (32) es agramatical, según Ambar *et al.* 2007–. De tal modo, es difícil ver cómo se pueden acomodar estos hechos al inglés, que carece de sujetos posverbales, por no ser una lengua de sujeto nulo. Expondremos a continuación una lista de las diferencias que muestran estas lenguas con respecto al inglés, en lo que se refiere a la supresión del complementante.

En primer lugar, hay una diferencia fundamental en cuanto al modo oracional que permite las oraciones sin *que*. En español o catalán, la oración subordinada debe siempre tener el modo subjuntivo, tal y

como se observa en (30) y (31). Bonet 2002, p. 2348, sostiene que el subjuntivo debe aparecer en las oraciones *sin-que*, sea cual sea el modo que pudiera tener la subordinada en caso de estar introducida por un *que* explícito. Así, en los ejemplos siguientes, las dos opciones que se muestran serían gramaticales si hubiera un *que* introduciendo la subordinada, pero al no haberlo, solo el subjuntivo es posible:

- (34) Dedueixo [sigui/*és] una bona ocasió
 (35) No pensava [pogués/*podia] fer-ho.
 (36) Em temo no [convingui/*convindrà] que sàpiga.

Como vemos, esta peculiaridad parece ser opuesta a la situación que vemos en inglés, donde el subjuntivo en la subordinada no parece permitir la supresión del complementante, tal y como hemos visto anteriormente en (6). Repetimos aquí el ejemplo:

- (37) The Congress has voted *(that) the present law be maintained.

De todos modos, cabe destacar que el subjuntivo no se puede entender como el único factor determinante que permite la supresión de *que*. Si bien los verbos factivos como *saber*, que siempre seleccionan una oración en indicativo, quedan excluidos en estas construcciones, no todos los verbos que seleccionan una oración con un verbo en subjuntivo permiten la omisión del complementante. Este es el caso de verbos de duda:

- (38) ??Dudo haya habido represalias.

Así, Delbeque y Lamiroy 1999, p. 2005, argumentan que la mayoría de los ejemplos que encontramos en esta construcción –*i.e.* supresión del complementante– están relacionados con verbos que expresan «temor, voluntad y deseo», lo cual supone un punto de divergencia notorio con respecto al inglés: las oraciones sin *que* quedan reducidas a contextos muy específicos tanto en español como en catalán.

En segundo lugar, en inglés vimos que hay un tipo específico de verbos que corresponden a un grupo semántico que expresan «manera de hablar» y que no permiten la supresión del complementante, los ejemplos de (4) y (5). En español o en catalán estos verbos tampoco pueden seleccionar una oración subordinada sin *que*:

- (39) *Murmuró vendría tarde.

Parece que aquí la agramaticalidad radica en el hecho de que estos verbos seleccionan una oración en indicativo pero en español y catalán,

como vemos en (30), (31) y (34)-(36), solo el modo subjuntivo permite la supresión del complementante².

En tercer lugar, observamos un comportamiento diferente con respecto a la extracción de elementos de oraciones subordinadas sin complementante. En inglés se permite extraer un objeto de una subordinada independientemente de la presencia de *that*, como veíamos en (20), que repetimos aquí:

- (40) Who_i did you say (that) Mary called t_i?
'¿A quién dices que llamó t María?'.

El siguiente par mínimo de oraciones nos muestra que no ocurre lo mismo en español:

- (41) a. */?? ¿Qué_i deseamos [tenga usted t_i]?
b. ¿Qué_i deseamos [que tenga usted t_i]?

Sin embargo, estos ejemplos no deben confundirnos: la extracción de subordinadas *sin-que* es ciertamente posible, como el siguiente ejemplo muestra:

- (42) Incluimos asimismo [una lista de consejos]_i que nos gustaría (que) tuvieran en cuenta t_i.

En esta sección venimos argumentando que la supresión del complementante en español y catalán es un fenómeno diferente al de las oraciones sin *that* en inglés. Estamos comprobando que en las lenguas romances estas construcciones requieren unos contextos muy específicos y aparentemente fosilizados –estas oraciones parecen fórmulas para usar en registros formales–. Esto explica los datos de la extracción: no hay nada sintácticamente erróneo en (41a). Su agramaticalidad es simplemente debida a que las oraciones *sin-que* solo se dan en contextos

² Alternativamente, podríamos atribuir la agramaticalidad de (39) al hecho de que, como defiende Stepanov 2001, los verbos de dicción pueden ser analizados como sintagmas nominales complejos –así, *murmurar* equivaldría a *hacer un murmullo*, o en inglés *grunt* 'gruñir' equivale a *give a grunt*:

- (i) a. John grunted that Mary left.
b. John gave [a [_{SN} grunt [_{SC} that Mary left]]].

De este modo, se podría argumentar que dado que el complementante que encabeza los SN complejos –y las oraciones de relativo– nunca puede suprimirse en español ni en catalán, tampoco debe hacerlo en oraciones como (39). Nótese que este análisis tiene la ventaja de predecir que en inglés *that* no puede omitirse en verbos de «manera de hablar», dado que raramente se puede suprimir ese complementante cuando encabeza SN complejos. El análisis de los verbos de dicción como SN complejos plantea un problema, puesto que predice que cualquier extracción de cualquier constituyente de dentro del SN complejo será agramatical. No parece ser este el caso en (ii). Dejamos este asunto abierto al debate.

- (ii) ¿Qué_i me susurraste [_{CP} que haría Juan t_i]?

declarativos. Así pues, este no parece ser un fenómeno muy productivo en español o catalán, como sí lo es en inglés.

En cuarto lugar, parece que las subordinadas *sin-que* en español (30) y catalán (31) se encuentran limitadas a aquellos contextos en los que el sujeto de la oración principal es una primera persona³:

- (43) a. Espero se solucionen pronto los problemas.
b. *Esperan se solucionen pronto los problemas.
- (44) a. Preguem esperin a ser atesos.
b. *El doctor prega esperin a ser atesos.

Tal y como hemos comentado con los casos de extracción, el uso de las primeras personas responde a la naturaleza fosilizada y poco productiva de las oraciones *sin-que*. Dada la restricción de la primera persona junto con la restricción de formalidad, estamos ante un fenómeno comparable a la omisión de sujetos de primera y segunda persona en finlandés. Explica Holmberg que el uso de pronombres nulos de primera y segunda persona «is largely restricted to formal varieties of Finnish, including standard written Finnish» (2005, p. 539).

En quinto lugar, la supresión del complementante en las lenguas románicas puede relacionarse con situaciones en las que se emplea un registro formal y que apenas se dan en la lengua oral. Esta situación se opone claramente al inglés, donde las subordinadas *sin that* se relacionan con una producción oral informal (véase la sección 2.2). No obstante, la presencia de un complementante explícito en inglés no indica *per se* que se trate de un contexto formal. De algún modo, podría decirse que se reducen claramente las opciones a la elección de elementos léxicos en español y catalán, si bien esto no sucede en inglés. Dicho de otra forma, la correlación entre la ausencia de *que* y el grado de formalidad es directa tanto en español como en catalán, mientras que la presencia o ausencia de *that* no indica en inglés con la misma claridad el registro escogido.

Para finalizar, es importante hacer notar que la supresión del complementante en inglés está relacionada con factores que no se hallan

³ Un revisor anónimo nos señala que los gerundios también aceptan supresión del complementante de la oración que seleccionan:

- (i) Para Joaquín Sorolla, esperando (que) le guste el juego de luz.

Nótese que en estos casos también se intuye el uso de una primera persona. Esto es, el tipo de oración de (i) constituye una nota personal que escribe una persona *x* y es *x* quien espera que le guste el regalo que *x* mismo ha enviado a Joaquín Sorolla (en el caso que nos ocupa). Así pues, el gerundio no parece admitir supresión del complementante cuando no se relaciona con primeras personas. Júzguese (ii) y compárese con la anterior:

- (ii) María envió un regalo a Joaquín Sorolla esperando * (que) le gustara.

en la sintaxis estricta. Hemos visto que la adyacencia, un concepto que nada tiene que ver con estructura jerárquica sino con el orden lineal y que por tanto se asocia con la FF, desempeña un papel determinante. Más concretamente, hemos visto –ejemplos (10) a (14)– que si el verbo y la subordinada no son adyacentes, no es posible omitir *that*. No existe nada parecido en español (44) o catalán (45):

- (45) Rogamos, así pues, (que) se ponga en contacto con nosotros inmediatamente para proceder al cobro de la beca.
- (46) Desitgem de tot cor (que) guardin un bon record de la seva estada al nostre hotel.
‘Esperamos de todo corazón (que) guarden un buen recuerdo de su estancia en nuestro hotel’.

Resumamos los hechos antes de pasar a las propuestas teóricas: hemos visto que la supresión del complementante en español y catalán es un fenómeno de naturaleza fosilizada y poco productiva, lo cual explica que solo se tolere con un limitado grupo semántico de verbos y en primera persona, así como el hecho de que solo se permita esta construcción en la forma declarativa. Pragmáticamente, las oraciones *sin-que* se relacionan estrictamente con el registro formal. Finalmente, hemos comprobado que a diferencia del inglés, factores de orden lineal (adyacencia) no determinan los contextos en los que encontramos esta construcción. Todos estos datos indican que necesitamos un mecanismo teórico diferente y que lo que *a priori* parecen dos fenómenos semejantes son, en realidad, dos construcciones diferentes.

4. PROPUESTAS TEÓRICAS

Desde los años 80 han surgido diversas propuestas que dan cuenta del fenómeno analizado en este trabajo. Como comentábamos en la Sección I, Chomsky 1981 planteó el tema en términos de *S'-deletion* y marcó así la dirección de análisis de este fenómeno. Stowell 1981 describió el fenómeno señalando que en la posición de un *that* postverbal, cuando este no aparecía, había una categoría vacía regida por el verbo principal y, por lo tanto, legitimada por el ECP (*Empty Category Principle*), la condición esencial que tenían que cumplir las categorías vacías, ser regidas por un verbo principal o un antecedente. Volviendo a los ejemplos paradigmáticos de la construcción que estamos analizando, que repetimos aquí, en la posición de *that* aparecería una categoría vacía, *e*, regida por el verbo *think*:

- (47) I think [e [the situation will improve]]

En el marco de la Rección y Ligamiento las construcciones en cuestión no planteaban un problema con la incorporación de esta categoría a la lista, pero a medida que el modelo se fue modificando, y los conceptos pre-minimistas, como la rección o el ECP, dejaron de tener sentido, aparecieron diversas propuestas que explicaban el fenómeno en términos diferentes y muy alejados entre sí. Veremos resumidamente algunas de ellas en esta sección antes de considerar cuál nos parece más adecuada para las lenguas que consideramos en este trabajo⁴.

Pesetsky 1992 consideró que el complementante vacío era un afijo. Más adelante, Bošković y Lasnik 2003, siguiendo una sugerencia de Bošković 1997, modifican ligeramente la propuesta de Pesetsky que les lleva a considerar el movimiento de C a V como una especie de *Affix-Hopping* o «salto del afijo» (Chomsky 1957). Bošković y Lasnik se refieren a este proceso como un caso de *PF Merger* («ensamble en FF»). Este tipo de ensamble requiere que un afijo sea adyacente a su anfitrión (*host*) a nivel de la FF, ya que no se permiten afijos sueltos. Así, en los casos en los que el verbo no está adyacente al complementante, no puede haber omisión –como veíamos en (8)-(14) de la Sección II–.

Rizzi y Shlonsky 2007 no apelan al «salto del afijo», sino que utilizan un proceso propuesto para las gramáticas infantiles, el *truncamiento* (Rizzi 1993). En los dos ejemplos siguientes se ilustra este fenómeno en inglés infantil y en francés infantil; la omisión del sujeto en la posición inicial de la frase indica que esta estructura no es completa, esto es, que no hay un SC. Estas dos lenguas, en su versión adulta (48b y 49b) necesitan un sujeto fonéticamente realizado.

- (48) a. Touch milk (21 meses, ejemplo de Bloom 1970).
 b. I touched the milk.
 ‘Toqué la leche’.
- (49) a. Est tombé (25 meses, ejemplo de Weissenborn 1992).
 b. Il est tombé.
 ‘Se ha caído’.

En la gramática infantil, según la propuesta de Rizzi 1993, se permite una relajación del axioma que requiere que una oración matriz contenga todos los niveles de estructura, es decir, que sea un SC. La estructura puede quedar *truncada*, simplificada, sin los niveles de es-

⁴ Por razones de espacio no entraremos a discutir las diversas propuestas que defienden que los sintagmas complementantes (SC) son de naturaleza nominal, entre otras Kiparsky y Kiparsky 1971, Kayne 2008, Aboh 2005 o Baunaz 2012. Estos autores cuestionan la naturaleza de *that* como complementante basándose en el hecho de que este es homónimo del demostrativo *that* en inglés. En este trabajo no consideramos estas propuestas, ya que nuestro objetivo es intentar dilucidar el alto porcentaje de ausencia de *that* en inglés coloquial, y compararlo con el bajo porcentaje de ausencia de *que* en español y catalán. Véase también n. 2.

estructura que contiene la correspondiente oración matriz adulta. Rizzi y Shlonsky 2007 proponen que cuando aparece una oración subordinada del tipo que estudiamos aquí, el proceso que tiene lugar es también un truncamiento o recorte de una parte de la estructura sintáctica. Para ver el grado de simplificación necesario debemos ver primero cómo analizan *that* estos autores, p. 32:

That expresses both finiteness ... and (declarative) Force, so if the complete CP system involves the structure [Force [Fin [IP...]]], the normal derivation of a *that* clause is one in which *that* is first merged in Fin, to express finiteness, and then moves to Force to check the Force feature.

Como se señala en la cita, el complementante en inglés expresa tanto finitud como fuerza (declarativa) y, por lo tanto, si en la estructura hay un sistema de periferia izquierda (SC) completo, la derivación normal es la que mueve *that* de la posición de núcleo de SFin a SFuerza. Esta propuesta, pues, parte de una periferia izquierda enriquecida *à la* Rizzi 1997. Así, para Rizzi y Shlonsky 2007, las oraciones en las que no aparece el complementante *that* son estructuras truncadas, en las que faltan algunos niveles de estructura, en concreto las proyecciones de SFin, de SFuerza y también una específica para el sujeto que ellos proponen en este trabajo, la proyección Sintagma Sujeto (SSuj). La interpretación declarativa se da por defecto. El especificador de SSuj es la posición específica para los sujetos a la cual tienen que desplazarse pero desde la cual no pueden moverse, atrapados en lo que Rizzi ve como una «congelación» (*freezing in situ* (Rizzi 2006)). Este mecanismo explica que en muchas lenguas se dé un desequilibrio entre las extracciones de objeto (mucho más comunes) y las de sujeto (mucho más restringidas).

En su trabajo, Rizzi y Shlonsky explican los mecanismos de los que disponen las lenguas para esquivar esta «congelación» y permitir la extracción de sujeto, en los casos en los que se permite. Así, para estos autores, el inglés permite este truncamiento interno como estrategia para que los sujetos puedan ser extraídos sin pasar por el especificador de SSuj y evitar así una violación del *criterial freezing* (Rizzi 2006). Un ejemplo de la extracción de sujeto permitida se da en las construcciones de *raising* o elevación, donde un sujeto se desplaza a la posición más alta de la oración matriz sin pasar por la posición de especificador de SSuj de la oración subordinada, porque esta no se proyecta a causa del truncamiento:

- (50) Many students seem to enjoy his lectures.
'Parece que muchos estudiantes disfrutaban de sus clases'.

También proponen lo mismo para las construcciones de ECM (*Exceptional Case Marking*), como el ejemplo (51) en el que vemos un sujeto acusativo en una oración subordinada, que en anteriores versiones de

la teoría se explicaba por rección y asignación de caso, posible precisamente porque hay menos estructura entre el verbo y el sujeto de la oración que selecciona.

- (51) They believe [him to be a good teacher].
 Ellos creen él-ACC INF ser un buen profesor.
 'Creen que es un buen profesor'.

Otra propuesta importante en el marco del Programa Minimista es la de Pesetsky y Torrego 2001, autores que consiguen unificar la explicación de diversas construcciones enigmáticas del inglés a partir de algunas modificaciones substanciales en la teoría, así como en la concepción de *that*. Las construcciones que explican son:

- (i) el movimiento del auxiliar a C solo en preguntas de objeto (*What did Mary buy?* «¿Qué compró María?» vs. *Who bought the book?* «¿Quién compró el libro?»);
- (ii) el «efecto *that*-huella», que veíamos en (19)-(20), y
- (iii) la asimetría en la omisión del complementante, solo posible en subordinadas de objeto –no es posible la supresión de *that* en una oración subordinada de sujeto, como veíamos en (15)–.

Para dar cuenta de estas asimetrías entre estructuras que permiten ciertos comportamientos para el objeto pero no para el sujeto, Pesetsky y Torrego conciben *that* como un elemento de T y su manifestación fonética es el resultado del movimiento de T a C. El desencadenante de este movimiento para estos autores es el hecho de que en C hay un rasgo no interpretable de Tiempo (*uT*) que debe ser cotejado y borrado, y ello se puede conseguir bien a partir del desplazamiento de un elemento nominativo al especificador de C desde la posición de especificador de ST (el sujeto) o bien con el desplazamiento de *that* a C (movimiento de núcleo). Pesetsky y Torrego argumentan que los dos elementos están a igual distancia de C y que, por lo tanto, ambos son candidatos al borrado del rasgo *uT* de C. El movimiento del elemento nominal en caso nominativo (el sujeto) también puede borrar el rasgo *uT* porque para estos autores el caso nominativo es un rasgo *uT* en un elemento D. Así, la explicación concreta de la construcción que analizamos es que la opcionalidad que hay entre retener u omitir el complementante *that* es el resultado de dos derivaciones diferentes, pero igualmente costosas. Nótese pues que, según los autores, las dos opciones son posibles en inglés porque hay una equivalencia formal entre las dos derivaciones, como muestra el ejemplo:

- (52) Mary expects [_{CP} [_T that]_j + [C, \bar{uT}] [_{IP} Sue will buy the book]].

- (53) Mary expects [_{CP} [Sue, \bar{uT}]_j [C, \bar{uT}] [_{t_j} will buy the book]].

(Pesetsky y Torrego 2001).

Gallego 2007 adapta la propuesta de Pesetsky y Torrego –C contiene un rasgo T no interpretable– modificándola de manera que también explique las lenguas de sujeto nulo. Pesetsky y Torrego expresan claramente que el *that* inglés no es equivalente al *que* español, ya que este es un complementante propiamente dicho, cosa que Gallego 2007 cuestiona en su análisis. Para Gallego 2007 *que* es también un elemento de T en C. Este autor da cuenta del contraste en la omisión del complementante entre el inglés y el español/catalán, como consecuencia de una variación paramétrica derivada de las propiedades de Tiempo (*Tense*) en cada lengua. En inglés v^* es una forma desnuda (*bare*), no tiene el rasgo Tiempo y no establece una dependencia directa con C. En las lenguas de sujeto nulo, v^* contiene flexión de Tiempo y establece dependencias con Ts y C. De manera señalada, en español se da movimiento de verbo a T, y en inglés no. Cuando esto sucede, el rasgo Tiempo de T queda validado y la estructura se interpreta, en palabras de Gallego 2007, como un «convergent domain that can be submitted to the morphological component». Este proceso de transferencia extra que tienen las lenguas de sujeto nulo establece un efecto directo sobre los sujetos: su rasgo de Caso queda validado antes de que acabe la Fase SC y, por lo tanto, C no puede establecer Concordancia (*Agree*) con estos. Así, los sujetos de las lenguas de sujeto nulo no pueden utilizarse para validar el rasgo T de C, que postulan Pesetsky y Torrego. El resultado para la construcción que analizamos aquí es que en español y catalán no se dará la opcionalidad formal que encontramos en inglés y que tiene como consecuencia una alternancia entre la presencia y la ausencia de *that*. En español y catalán no existe la opción de no mover *que* de T a C, porque el rasgo T de los sujetos muere antes de que lo pueda ver C. La opción (54) –equivalente a (53) en términos de Gallego 2007– no es posible en catalán (55), ni en español (56):

(54) Mary says [John_[TNOM] C_[TNOM] [t_i does Ts_{i[TNOM]} not work]].

(55) * La Maria diu [en Joan_[TNOM] C_[TNOM] [t_i Ts_{i[TNOM]} no treballa]].

(56) * María dice [Juan_[TNOM] C_[TNOM] [t_i T_{i[TNOM]} no trabaja]].

(Gallego 2007, p. 147).

Gallego 2007 también explica la única ocasión en que se permite la supresión del complementante en español, las oraciones subordinadas de subjuntivo (como hemos visto en la Sección III). Según esta línea de investigación, en la que el complementante *that* o *que*, es un elemento T que puede validar el rasgo T de C, la omisión del complementante será posible solo si existe en la lengua alguna otra estrategia que pueda validar el rasgo T de C, aparte del complementante mismo. Hemos visto que en inglés esto ocurre cuando hay un sujeto nominativo –como en el

ejemplo (54)–. En español existe otra manera de validar el rasgo en cuestión y esto ocurre en las oraciones de subjuntivo, donde el verbo sube a C:

- (57) a. *Lamento María piense eso.
 b. Lamento piense eso María.
- (58) Lamento (*siempre) cante (siempre) Luis (siempre)

(Gallego 2007, 110b).

En este caso, las propiedades del subjuntivo (que son diversas y muy estudiadas, y que Gallego reinterpreta como T def) llevan a un retraso en la transferencia a las interfaces (respecto a lo que ocurre en las oraciones subordinadas de indicativo). Así, en las oraciones de subjuntivo hay que esperar a que el complejo C-Ts sea validado por el dominio del verbo matriz y, en este sentido, Gallego las compara con las oraciones de ECM en inglés «at the relevant domain of abstraction».

Demonte y Fernández-Soriano 2007, 2009, realizan un estudio del sistema de complementantes en español adoptando el marco elaborado por Rizzi 1997 y argumentan que existen, al menos, dos tipos de *que*: uno ocupa la proyección más alta de la periferia, el Sintagma Fuerza; mientras que el otro ocupa la parte de la periferia que limita con el área de la flexión, el Sintagma Finitud. La misma conclusión han alcanzado Rizzi 1997, 2001 para el italiano, Roberts 2004 para las lenguas celtas, Aboh 2006 para el gungbé y para el saramacca⁵. Estas autoras demuestran que cuando en español surge más de un *que* en una oración, no se trata de inserción arbitraria de elementos, sino que cada uno ocupa una posición nuclear concreta, con un comportamiento constreñido y no libre. Por ejemplo, analizan el aparente «Comp doblemente lleno» como una realización de dos núcleos de periferia izquierda, SFuerza y SFoco, en oraciones que contienen verbos de «pregunta» o «modo de hablar»:

- (59) Dijo/gritó/susurró/musitó que por qué éramos tan duros (Demonte y Fernández Soriano 2007).

En cuanto a la supresión del complementante, aunque explicarlo no sea el objetivo del trabajo de Demonte y Fernández-Soriano, contemplan la posibilidad de que el verbo suba al núcleo SFin y legitime los rasgos no interpretables de Comp en oraciones imperativas:

- (60) Hazlo tú.

Estas contrastan con las oraciones de imperativo de tercera persona en las que aparece un *que* explícito:

⁵ Recientemente hemos sabido de una propuesta, Radford (2012), en la que se plantea un análisis para el inglés en términos similares. Como veremos más adelante, los enfoques puramente sintácticos que pretenden dar cuenta del fenómeno presentan una serie de problemas que reciben un tratamiento más satisfactorio asumiendo una propuesta que tenga en cuenta la interfaz sintaxis/fonología.

- (61) a. Que lo haga(n).
b. Que se vaya.

Aquí es *que* el que legitima los rasgos no interpretables de Comp. Así, en las oraciones imperativas de tercera persona no tiene lugar la subida del verbo y este hecho tiene como consecuencia un orden de palabras determinado, un sujeto preverbal y la realización explícita de *que* (62), cosa que no sucede en las imperativas de segunda persona, como (63) (ambas en Demonte y Fernández Soriano 2007):

- (62) Que los invitados se sienten.
(63) Hazlo tú / Hacedlo vosotros.

En (63) hay enclíticos y el sujeto es postverbal. El *que* que aparece en las imperativas de tercera persona es núcleo SFin, diferente del que declarativo en SFuerza y, por lo tanto, pueden aparecer en la misma oración (el ejemplo procede de Demonte y Fernández Soriano 2007):

- (64) Ordena que esos árboles que los talen.

Para las autoras, pues, hay dos *que* en estas oraciones, un *que*₁ núcleo de SFuerza (que asume los rasgos que distinguen entre tipos de oraciones) y otro *que*₂ núcleo de SFin (que contiene los rasgos relativos a la finitud y el modo). En otros trabajos (Demonte y Fernández Soriano 2013) consideran que estos rasgos tienen también estructura interna, pero aquí no entraremos en los detalles, entendiendo que el mensaje esencial de estos trabajos es que el *que* español es extremadamente rico, con capacidad de expresar tipos diferentes de rasgos fundamentales para la oración.

En una dirección totalmente diferente a las propuestas teóricas resumidas hasta aquí, siguiendo y ampliando a Doherty 1997, Franks 2005 afirma que las oraciones subordinadas finitas sin *that* no son SC, sino ST:

- (65) I think [_{ST} John is a good teacher].

Para Franks, tomando una idea original de Speas 1994, un sintagma que no tiene ningún contenido –ni semántico ni fonológico– no puede existir y, por lo tanto, no hace falta postular un SC con un núcleo vacío. Clave para su propuesta es la distinción entre «verbos puente» (*say, think, know*) y «verbos no-puente» –los que veíamos en (4) y (5), que se refieren a «manera de hablar»–. Los verbos puente seleccionan un ST, como en (65), en cambio, los verbos no-puente seleccionan un SC⁶:

- (66) a. Jason whispered [_{SC} that [_{ST} the phoenix had escaped]].

⁶ Véase también la nota 2 para una propuesta alternativa.

Pero la esencia de la propuesta de Franks está en que este autor asume que un elemento sin contenido semántico puede ser insertado en la FF, del mismo modo que un elemento sin contenido fonético se puede insertar en la FL. Como ejemplo de un elemento silencioso que se inserta en la FL, Franks propone, entre otros, los sujetos pronominales nulos en contextos de *diary drop* en inglés (Haegeman 1990, Rizzi 1994), contextos en los que no habría una violación de la *Condición de Extensión* (Chomsky 1993, 1995). El elemento sin contenido semántico es *that* que, según este autor, surge post-sintácticamente en la FF, para señalar el inicio de una oración subordinada que no es un SC, como consecuencia de una regla morfológica, la regla de Fisión postulada en el marco de la Morfología Distribuida (Halle y Marantz 1997)⁷.

El *that* que surge de esta manera no viola el *Principio de Interpretación Plena* ni interviene en ningún tipo de operación de legitimación de rasgos. Para Franks, pues, existen dos tipos de *that*: uno que es sintácticamente inerte, como el de (1a) o (68), y otro que es el núcleo de SC, el caso de (66).

¿Qué categoría corresponde, pues, a las oraciones de verbos puente que sí contienen un complementante *that*? Franks propone que son ST en la sintaxis, como lo son también las oraciones llamadas de ECM (*Exceptional Case-Marking*) en las que un verbo selecciona un ST como en el ejemplo que hemos visto anteriormente en (51) y que repetimos aquí en (67):

(67) They believe [_{ST} him to be a good teacher].

Una de las claves para postular estos dos tipos de *that* es que uno de ellos, el inerte, no es obstáculo para la extracción, mientras que el otro sí lo es, como muestra el contraste siguiente:

(68) What_i did Billy say that he saw t_i?
'¿Qué dijo Billy que vio?'

(69) *What_i did Billy quip that he saw t_i?
'¿Qué bromeó Billy que vio?'

Para explicar estos ejemplos, Franks asume que en (68) no hay un paso intermedio, sino que se trata de un movimiento de un solo paso (*one fell swoop*)⁸.

⁷ No entraremos a discutir las posibles implementaciones de este mecanismo, ya que lo que nos interesa aquí es ver cómo esta propuesta tan diferente parece adecuarse mejor a los datos.

⁸ No valoraremos aquí la plausibilidad de la propuesta sobre la extracción. En (69) tendría que haber un elemento que activase la minimalidad y bloquease el movimiento. En este sentido las propuestas que analizan esta construcción como un SD –véanse nn. 2 y 4– explican directamente la imposibilidad de la extracción por la naturaleza de isla de este constituyente.

El *Principio de Estructura Mínima* (Bošković 1997) que este autor incorpora a su propuesta le lleva a postular que una oración subordinada será un ST a menos que algún otro factor requiera un SC, por ejemplo, la necesidad de albergar un operador-*que*:

(70) I wonder [_{CP} what you are doing].

Así para Franks el *that* no-sintáctico –y por tanto opcional– solo surge cuando no tiene efectos semánticos y este no bloquea el movimiento.

Otro argumento para justificar la inserción y falta de nuclearidad sintáctica de *that* en los contextos de selección de verbos puente es lo que vemos en los siguientes ejemplos: en (71) se permite una pausa antes o después de *that* mientras que en (72) la pausa solo puede preceder el *that*, aquí núcleo de un SC (ejemplos de Franks 2005):

(71) Billy said # that # he saw a ghost.
'Billy dijo que había visto un fantasma'.

(72) Billy quipped # that he saw a ghost.
'Billy bromeó que había visto un fantasma'.

De todas maneras, Franks no sugiere que todas la oraciones seleccionadas por un verbo puente matriz sean ST. Estos verbos tienen una doble selección, ya que también permiten, en algunas ocasiones, seleccionar un SC. Esto es así solo cuando *that* es obligatorio, por ejemplo en aquellas construcciones de topicalización subordinada (73) o en las que hay adjunción, como (74) y (75), vistas anteriormente, que repetimos aquí:

(73) I hope *(that) this book you will read.
'Espero que ese libro, leas'.

(74) Julia thinks *(that) in all likelihood David will invite Elizabeth.
'Julia cree que con toda probabilidad David invitará a Elizabeth'.

(75) Karen said *(that) never before had she been so exhausted.
'Karen dijo que nunca antes había estado tan cansada'.

La explicación que ofrece Franks en estos casos apela a la reacción necesaria de F por parte del verbo: cuando esta queda interrumpida, el C debe regir un F vacío y es, por lo tanto, un complementante propiamente dicho.

En esta sección hemos presentado diversas propuestas que dan cuenta del fenómeno de la supresión del complementante en inglés y algunas que también explican que en español y catalán un complementante pueda estar ausente. En las Secciones II y III hemos expuesto los datos de cada lengua y hemos visto que, además de los condicionantes

gramaticales de la construcción en cada lengua, hay una diferencia notable entre el inglés, por un lado, y el español y catalán, por otro. En inglés la ausencia del complementante *that* es natural, la opción por defecto en el lenguaje oral. En cambio, en español y catalán la ausencia del complementante *que* es muy poco frecuente, con condicionantes de todo tipo. De entrada, pues, no vemos argumentable una unificación del fenómeno de «supresión del complementante» en estas lenguas. Además, no entendemos que se dé una supresión real del complementante en ninguna de las lenguas consideradas en este trabajo. Pasemos a justificar esta postura.

5. DISCUSIÓN

5.1. *Inserción de that*

Una característica del *that-deletion* en inglés es que se da de manera natural en contextos informales. Cuando aparece *that* es, o bien en las oraciones seleccionadas por verbos concretos (verbos no puente, de manera de hablar), o bien cuando la oración aparece en una posición no adyacente al verbo que la selecciona y hay condicionantes prosódicos que requieren un elemento identificador de «paquete» prosódico.

Rizzi y Shlonsky 2007 reinterpretan en esencia la propuesta inicial de Chomsky 1981, en el sentido de que entienden que en esta construcción hay supresión de estructura. Su análisis tiene un poder descriptivo muy interesante. No obstante, presenta problemas a nivel conceptual. En primer lugar, si bien entendemos metafóricamente a lo que se refieren estos autores con el mecanismo del truncamiento, no queda claro cuál es su implementación en el sistema computacional. Esto es, asumiendo un enfoque cartográfico, no queda claro qué lleva al *template* de proyecciones funcionales periféricas a su propia reducción. En segundo lugar, si el dominio del complementante debe entenderse realmente como un Sintagma Fuerza encabezando una serie de posiciones de Foco, una de Tópico y una de Finitud, entendemos que un verbo que subcategoriza una oración subordinada selecciona, por consiguiente, un SFuerza como complemento. Sin embargo, esta situación provoca una incógnita en las oraciones del tipo *I think John's a fool*, donde el verbo parece subcategorizar un SFlexión.

La propuesta de Pesetsky y Torrego 2001 presenta diversos puntos problemáticos: por una parte, de su explicación se deriva una opcionalidad total. El hecho de que las dos construcciones (con o sin *that*) sean formalmente equivalentes predice una alternancia en su uso que no encontramos en los datos. Además, su explicación del proceso sintáctico, que tiene como consecuencia la ausencia de *that* en inglés, parte de un

aspecto problemático que Gallego 2007 plantea: un elemento nominal que ya ha subido al especificador de ST, que ya ha legitimado sus rasgos, no debería seguir activo por el *Principio de Actividad* (Chomsky 2000).

Otro aspecto cuestionable de esta propuesta es el tratamiento de *that* como un elemento de T, un morfema libre de T que ocurre solo en esta forma cuando legitima un rasgo no interpretable de C. Asumir que *that* se origina en una posición diferente de C no nos parece del todo justificable, aunque es verdad que la propuesta que asumiremos, la de Franks, entiende que hay un *that* que tampoco es núcleo propio de C. Hay además otro aspecto al menos sorprendente de esta propuesta: en inglés es precisamente el contexto de subordinación el que no activa una subida del Aux a C, (76) y (77). A la vista de estos datos, nos parece poco intuitivo plantear que cuando *that* es abierto se trata de un movimiento de T a C.

- (76) a. He asked me what I liked.
b. *He asked me what did I like.

- (77) a. He wondered if Mary had been ill.
b. *He wondered had Mary been ill.

Añadiremos además una consideración que nos parece importante y que nos hace desistir de escoger la propuesta de Pesetsky y Torrego: esta no explica por qué en inglés surge *that* obligatoriamente cuando no hay adyacencia entre el verbo y la oración subordinada. Si la opcionalidad es una cuestión exclusivamente sintáctica y además interna a la oración subordinada –i.e. dos elementos internos pueden legitimar los rasgos de C–, no se entiende por qué un orden lineal específico –la no adyacencia del verbo y la oración– determina la aparición de *that*⁹.

Vemos, pues, que existen ciertos problemas con los análisis centrados en la sintaxis que intentan dar cuenta del fenómeno ilustrado en (1). Veamos ahora si las propuestas que no relacionan el fenómeno con la sintaxis estricta son más adecuadas.

De los análisis no sintácticos que hemos presentado, el de Bošković y Lasnik 2003 asume que hay un afijo nulo en el caso de las construcciones sin *that*. La pregunta inevitable para esta propuesta sería, ¿por qué

⁹ Otro aspecto que puede plantear alguna duda más sobre la propuesta de P y T es la siguiente: en un marco en el que el movimiento se interpreta como *Copy + Merge*, si *that* es la copia más alta de un elemento de T que nunca se pronuncia en su posición original, podríamos predecir que en algún dato de L1 se podría encontrar un *that* en T, como ocurre en otros casos de movimiento, como los de (i) o (ii), ejemplos de Rosselló 2001:

- (i) Who do you think who the cat chased?
(ii) Which mouse do you think who the cat chased?

Hasta donde sabemos, no se ha registrado ningún «error» infantil similar con *that* (a saber, *Mom says Mary that called*).

that no es un afijo y en cambio el elemento que ocupa su lugar, el núcleo de C, cuando es nulo, sí lo es? La respuesta nos parece estipulativa y, por lo tanto, poco explicativa. Aunque este aspecto sea negativo encontramos aspectos muy positivos en esta propuesta. Por ejemplo, explica directamente por qué la adyacencia es esencial para esta construcción. Bošković y Lasnik limitan su análisis al inglés, puesto que para estos autores se trata de una propiedad característica de esta lengua. Esto es del todo adecuado planteado como problema morfofonológico y no sintáctico; ya que las opciones paramétricas, a la vista de la manera en que está evolucionando la teoría, no están relacionadas con la sintaxis estricta¹⁰.

Como hemos visto, Franks plantea la explicación fuera de la sintaxis, como Bošković y Lasnik, pero invierte la lógica abandonando el concepto de un elemento nulo a favor de un elemento abierto pero sintácticamente y semánticamente inerte. Hay muchos aspectos positivos de la propuesta de Franks. Para empezar, esta es la que mejor capta la naturalidad de la ausencia del complementante en inglés. Da mejor cuenta de los datos empíricos porque asume de partida un ST y no requiere ningún otro proceso de supresión de estructura, de truncamiento, o de opcionalidad formal entre dos elementos que pueden legitimar rasgos no interpretables. Una diferencia importante entre Franks y las otras propuestas es que encaja bien en un marco minimista que parte de la suposición de que las operaciones en la FF son esencialmente distintas de las operaciones en FL. Solo en la FF se puede insertar material fonético semánticamente no relevante.

Otro aspecto positivo de la propuesta de Franks está relacionado con lo que planteábamos en la sección con la que empezábamos este trabajo: la opcionalidad como problema para la teoría minimista. Este autor adopta una opción que anula el problema con respecto a (1a) y (1b): la numeración es la misma en los dos casos pero el complementante *that* (como núcleo de proyección) no está presente en la numeración. No hay problema de coste (y, por lo tanto, de elección) para el sistema ya que solo post-sintácticamente surge un *that* inactivo para la sintaxis.

De todas maneras, la propuesta de Franks, al ser radicalmente opuesta a la manera tradicional de entender la presencia de *that* en contextos de opcionalidad, deja muchas preguntas sin resolver. Una de estas preguntas sería: ¿por qué los verbos factivos que seleccionan una oración subordinada pueden seleccionar un ST y no un SC cuando es el SC la Fase universal¹¹? Pero como el autor mismo dice:

¹⁰ Aunque véase Biberauer, Holmberg y Roberts 2010, y referencias allí citadas.

¹¹ Evidentemente el hecho de que una oración subordinada no sea un SC es problemático para una teoría basada en las fases en la que SC es una de las Fases universalmente especificadas. C es un elemento esencial en cualquier relación de subordinación. De todas maneras, y ya desde Chomsky 1981, se hacía uso de una regla especial de *S'-deletion* para los casos en

I feel, to paraphrase Chomsky 1957, p. 5, that only «by pushing a precise but inadequate formulation to an unacceptable conclusion» can we «gain a deeper understanding of the linguistic data» (Franks 2005, p. 1).

Es necesario hacer aquí un apunte que nos aleja un poco de la propuesta original de Franks. Nosotros, después del análisis de los datos empíricos que veíamos en la Sección II, entendemos que la operación de inserción se activa cuando hay algún factor prosódico determinante. Para Franks, en cambio, cuando el *that* es obligatorio –tanto en los contextos de no adyacencia como de topicalización subordinada– ese elemento es núcleo de C. Nos parece que hay un factor importante que distingue estos dos tipos de construcciones, que se refleja en el contraste siguiente:

- (78) a. We had hoped, in a moment of optimism, *(that) the government would look favourably on our case.
 b. ??We had hoped that, in a moment of optimism, the government would look favourably on our case.
 ‘Habíamos esperado, en un momento de optimismo, que el gobierno vería de manera favorable nuestro caso’.
- (79) a. I hope *(that) this book you will read.
 b. *I hope this book that you will read.
 ‘Espero que ese libro, leas’.

En (78), el verbo y la oración subordinada no son adyacentes y *that* debe aparecer en una posición que precede directamente la oración subordinada. En cambio, en (79), *that* aparece directamente después del verbo matriz; si aparece en otra posición, el resultado es agramatical, como muestra (79b). En (78) se trata de un adjunto que interrumpe la adyacencia entre el verbo matriz y la oración que selecciona; el *that* es una marca sintácticamente inerte, pero clave para el procesamiento de ese paquete como un constituyente. En (79) un elemento interno de la oración subordinada sube a la periferia izquierda, que se activa y, por lo tanto, debe haber proyección de SC o de SFuerza en términos cartográficos.

5.2. ¿Supresión del complementante?

Asumir las conclusiones de Franks 2005 para el español y el catalán no nos parece una opción adecuada por diversos motivos. Como veía-

los que la relación entre el verbo matriz y el sujeto era directa (ECM). En los casos que analizamos en este trabajo, asumir que hay menos estructura de entrada no es consecuencia de la necesidad de una relación más directa entre el verbo matriz y el sujeto, sino de la falta de elementos abiertos en un núcleo de sintagma.

mos en la Sección III, la distinción entre verbos puente y no-puente no parece tener consecuencias sintácticas para estas lenguas. Además, el uso del complementante es obligatorio como norma general, salvo en casos muy concretos, y no parece justificado plantear un mecanismo de inserción del complementante en la FF. Más importante aún, en inglés hemos visto que la adyacencia parece ser un factor esencial. Entendemos que la sintaxis estricta no requiere apelar al orden lineal de sus elementos léxicos, por lo que conceptualmente tiene sentido tratar el tradicionalmente llamado *that-deletion* en la FF. Esta situación no se da en las lenguas romances tratadas aquí.

Tanto Demonte y Fernández Soriano como Gallego recurren al ascenso de V a C en las oraciones de español (y catalán en Gallego 2007) en las que aparentemente hay una supresión de complementante. Parece pues justificado proponer que en español y catalán se permite una subida de verbo en las oraciones de modo subjuntivo, que son las que permiten la ausencia del complementante. Así, no tiene sentido hablar de «supresión» (u omisión) de complementante, sino que más concretamente estamos ante una legitimación de rasgos a partir de una operación de movimiento de V y no a través de la presencia de un elemento que contiene estos rasgos.

La propuesta de Gallego para el español y catalán nos parece interesante por diversas razones. De entrada relaciona las oraciones ECM con las de subjuntivo a un nivel abstracto, ya que en los dos casos el verbo matriz establece una relación especial con su oración subordinada que permite la legitimación de rasgos de manera diferente a como lo hace en otros tipos de oraciones subordinadas. Sin asumir su propuesta total, ya que esto supondría escogerla también para el inglés y entender *que* y *that* como elementos de T «lanzados» (*launched*) a C, sí entendemos que en las cláusulas de subjuntivo en las cuales no aparece *que* hay otra manera de legitimar los rasgos de Comp, el movimiento del verbo, operación que parece necesaria, como hemos visto más arriba –en (57)-(58) y (62)-(63)–, y que ejemplificamos en (80):

- (80) a. Deseamos tenga usted una feliz estancia.
b. Deseamos que usted tenga una feliz estancia.

La propuesta cartográfica de Demonte y Fernández Soriano no asume que el elemento *que* sea un afijo de T lanzado a C sino que lo interpreta como elemento nuclear de la periferia izquierda, SFuerza y SFinitud. La cantidad de estructuras que muestran que el comportamiento de *que* no es libre de aparecer en cualquier posición nos parece muy relevante para considerar el *que* español como un elemento portador de rasgos de diferente índole, no un mero morfema libre de T. Sirva el ejemplo siguiente, que muestra tanto el hecho de que un *que* puede surgir en diferentes núcleos de una misma oración, como

que está sometido a restricciones posicionales. En palabras de las autoras «no estamos ante un fenómeno de inserción arbitraria de un elemento (*que*) de relleno» (Demonte y Fernández Soriano 2009, p. 8):

- (81) Te pido que a tu padre (*que) en este momento (*que) ese disgusto (que) no se lo des.

Notemos que en español las alternativas con o sin *que* tendrían dos numeraciones distintas, una con un elemento nuclear (Comp o la/s proyecciones de periferia izquierda específicas) y otra sin él. De tal modo, se disuelve el problema que apuntábamos en la Sección I de este trabajo, ya que cada estructura tendría su propia numeración¹².

Quedan por esclarecer muchas preguntas: ¿por qué solo un subconjunto de verbos que seleccionan oraciones subordinadas con subjuntivo permiten la supresión del complementante? ¿Por qué el fenómeno se da solo cuando el verbo de la oración principal está conjugado en primera persona? ¿Por qué las oraciones sin *que* deben ser declarativas y no pueden ser interrogativas? Repasando las propuestas que hemos expuesto hasta ahora, da la sensación de que estamos ante un fenómeno más productivo de lo que creemos. Nos parece, así, que estas peculiaridades aquí mencionadas se escapan de algunas propuestas teóricas, las cuales, en este sentido, sobregeneran.

6. CONCLUSIÓN

Nos gustaría finalizar este artículo haciendo notar una curiosidad de la que seguramente el lector ya se habrá percatado. Durante todas estas páginas hemos denominado al fenómeno que ilustra (1) usando la terminología clásica: *that-deletion*. No obstante, hemos terminado ar-

¹² Con relación a las propuestas de periferia izquierda, un revisor anónimo nos indica que la cartografía es poco «minimista» dado que multiplica la extensión del árbol sintáctico considerablemente. No creemos que esto sea así. Cinque y Rizzi 2008 abordan este tema defendiendo que lo que es minimista en el PM no tiene por qué ser la estructura o el tamaño de la derivación, sino los mecanismos que se encargan de ella. El mismo Chomsky 2002 reconoce que lo que tradicionalmente se denomina C...T...v... es ciertamente una aproximación de lo que realmente puede existir entre esos dominios. Esto es, si asumimos una sintaxis que opera solo con los mecanismos de *Merge* (binario), *Agree* y quizás poco más, podemos aplicar este simple mecanismo recursivamente, hasta crear el *template* cartográfico. Recordemos que la cartografía respeta todos los supuestos minimistas: en primer lugar, asume unos principios de legibilidad entre la sintaxis y la FF por un lado (en este caso hablaríamos del axioma de la correspondencia lineal de Kayne 1994), y entre la sintaxis y la FL (la misma estructura sintáctica es transparente en la semántica). Por otro lado, asume asimismo principios de economía como la Minimalidad Relativizada de Rizzi 1990. Se puede concluir que la cartografía es minimista en «actitud». No obstante, hay voces críticas con la cartografía por proponer esqueletos sintácticos que son redundantes (véase Abels 2007, 2009 o Abels 2012 para la crítica específica de la periferia izquierda).

gumentando que una de las propuestas que mejor explica los hechos de (1) en inglés es el trabajo de Franks 2005, quien sugiere analizar el complementante finito *that* como un conjunto de rasgos sin influencia en la derivación sintáctica que se inserta en el componente morfofonológico. Así pues, y si Franks está en lo cierto, estamos realmente ante un fenómeno de *that-insertion*. La mayor ventaja de esta propuesta es que con ella podemos incorporar una de las condiciones fundamentales que permiten diferenciar las oraciones con y sin *that*: la adyacencia. Puesto que este es un concepto que tiene que ver con el orden lineal y, por consiguiente, no con la sintaxis estrecha, entendemos que queda justificado un análisis no sintáctico de los hechos. La idea de Franks, además, se enmarca dentro de la visión acerca de la variación lingüística en la línea de Boeckx 2011, donde los parámetros se sitúan no en la sintaxis sino en la FF.

Sin embargo, no vemos del todo justificado un análisis morfofonológico con relación a *que* en español. Tal y como hemos visto en la Sección III, la adyacencia no parece desempeñar ningún papel importante en esta lengua. Por el contrario, es un conjunto de condiciones sintácticas (presencia de subjuntivo, por ejemplo) el que permite prescindir del complementante, en contextos formales y generalmente escritos. Precisamente por todas esas características que acabamos de mencionar entre los hechos en inglés, por un lado, y en español y catalán, por el otro, tampoco entendemos que estemos ante el mismo fenómeno. Adoptando las ideas de Gallego y de Demonte y Fernández-Soriano, nos resulta ciertamente atractiva la idea de considerar que el español usa opcionalmente la estrategia del V-a-C para legitimar los rasgos de C y, siendo esto así, se resuelven los problemas de opti-midad expuestos en Chomsky 1995 y brevemente mencionados en la Sección I, puesto que las dos oraciones (con y sin *que*) no tienen la misma numeración.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELS, K. (2007): «Towards a restrictive theory of (remnant) movement», *Linguistic Variation Yearbook* 7, pp. 53-120.
- (2009): «Some implications of improper movement for cartography», en van Craenenbroeck, J. (ed.), *Alternatives to cartography*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 325-359.
- (2012): «The Italian left periphery: a view from locality», *Linguistic Inquiry* 43, 2, pp. 229-254.
- ABOH, E. (2005): «Deriving Relative and Factive constructions in Kwa», en Brugé, L.; Giusti, G.; Munaro, N.; Schweikert, W. y Turano, G. (eds), *Contributions to the 30th incontro di grammatica generativa*, Libreria Editrice Cafoscarina, Venecia, pp. 265-285.

- (2006): «Complementation in Saramaccan and Gungbe: The case of c-type modal particles», *Natural Language and Linguistic Theory* 24, 1, pp. 1-55.
- ACKEMA, P. (2010): «Restrictions on subject extraction: A PF interface account», en Folli, R. y Ulbrich, C. (eds.), *Interfaces in linguistics: New research perspectives*, Oxford, OUP, pp. 225-241.
- y NEELEMAN, A. (2003): «Context-sensitive spell-out», *Natural Language and Linguistic Theory* 21, pp. 681-735.
- ADGER, D. (2003): *Core syntax. A minimalist approach*, Oxford, OUP.
- AMBAR, M. et al. (2007): «Tense domains in BP and EP- vP, CP and phases», en Aboh, E. et al. (eds.), *Romance languages and linguistic theory: Selected papers from Going Romance*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1-24.
- BAUNAZ, L. (2012): «The French complementizer *que* under scrutiny», comunicación, 22 Coloquio de Gramática Generativa, UAB.
- BIBER, D. et al. (1999): *Longman grammar of spoken and written English*, Harlow, Pearson Education Limited.
- BIBERAUER, T.; HOLMBERG, A. y ROBERTS, I. (2010): «A syntactic universal and its consequences», Ms., University of Cambridge-University of Newcastle.
- BLOOM, L. (1970): *Language development: Form and function in emerging Grammars*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- BOECKX, C. (2006): *Linguistic minimalism: Origins, methods, concepts and aims*, Nueva York, OUP.
- (2011): «Approaching parameters from below», en Di Scullio, A. M. y Boeckx, C. (eds.), *The biolinguistic enterprise: New perspectives*, Oxford, OUP, pp. 205-221.
- BONET, S. (2002): «Les subordinades substantives», en Solà, J. et al. (eds.), *Gramàtica del català contemporani*, Barcelona, Empúries, pp. 2321-2387.
- BOŠKOVIĆ, Z. (1997): *The syntax of nonfinite complementation: An economy approach*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- y LASNIK, H. (2003): «On the distribution of null complementizers», *Linguistic Inquiry* 34, 4, pp. 527-546.
- BRESNAN, J. (1977): «Variables in the theory of transformations», en Culicover, P. et al. (eds.), *Formal syntax*, Nueva York, Academic Press, pp. 283-304.
- BRUCART, J. M. (1993): «Sobre la estructura de SComp en español», en Viana, A. (ed.), *Sintaxi. teoria i perspectives*, Lérida, Pagès editors, pp. 59-102.
- CINQUE, G. y RIZZI, L. (2008): «The cartography of syntactic structures», en Moscati, Vincenzo (ed.), *CISCL Working papers on language and cognition* 2, pp. 43-59.
- CHOMSKY, N. (1957): *Syntactic structures*, La Haya, Mouton.
- (1981): *Lectures on government and binding*, Dordrecht, Foris.
- (1993): «A minimalist program for linguistic theory», en Hale, K. y Keyser, S. J. (eds.), *The view from building 20*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- (1995): *The minimalist program*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- (2000): «Minimalist inquiries», en Martín, R.; Michaels, D. y Uriagereka, J. (eds.), *Step by step*, Cambridge, MA, The MIT Press, pp. 89-155.
- (2001): «Derivation by phase», en Kenstowicz, M. (ed.), *Ken Hale: A life in language*, Cambridge, MA, The MIT Press, pp. 1-54.
- (2002): *On nature and language*, Cambridge, CUP.

- DELBECQUE, N. y LAMIROY, B. (1999): «La subordinación sustantiva: subordinadas enunciativas en los complementos verbales», en Bosque, I. y Demonte, V. (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 1965-2082.
- DEMONTÉ, V. y FERNÁNDEZ-SORIANO, O. (2007): «La periferia oracional y los complementantes del español», en Cuartero, J. y Esmel, M. (eds.), *Vernetzungen: Kognition, Bedeutung, (kontrastive) Pragmatik*, Fráncfort, Peter Lang, pp. 133-147.
- (2009): «Force and finiteness in the Spanish complementizer system», *Probus*, 21, pp. 23-49.
- (2013): «El *que* citativo, otros *que* de la periferia izquierda oracional y la re-complementación», en Jakob, D. y Plooj, K. (eds.), *Autour de que*, Fráncfort del Meno, Peter Lang, pp. 47-69.
- DOHERTY, C. (1997): «Clauses without complementizers: finite IP-complementation in English», *The Linguistic Review* 14, pp. 197-220.
- ESPINAL, M. T. (1991): «The representation of disjunct constituents», *Language* 67, pp. 726-762.
- FRANKS, S. (2005): «What is *that?*», en Kitagawa, Y. y Roehrs, D. (eds.), *Indiana University Working Papers in Linguistics*, 5, pp. 33-62.
- GALLEGO, Á. (2007): *Phase theory and parametric variation*, PhD Thesis, Universitat Autònoma de Barcelona.
- GIORGI, A. (2006): «A syntactic way to subjunctive», *University of Venice Working Papers in Linguistics* 16, pp. 97-135.
- GREENBAUM, S. y QUIRK, R. (1990): *A student's grammar of the English language*, Essex, Longman.
- HAEGEMAN, L. (1990): «Non-overt subjects in diary contexts» en Mascaró, J. y Nespó, E. (eds.), *Grammar in progress*, Dordrecht, Foris, pp. 167-174.
- HALLE, M. y MARANTZ, A. (1997): «Distributed morphology and the pieces of inflection», en Hale, K. y Keyser, S. J. (eds.), *The view from Building 20: Essays in honor of Sylvain Bromberger*, Cambridge, MA, The MIT Press, pp. 111-176.
- HERNANZ, M. L. y RIGAU, G. (2006): «Variación dialectal y periferia izquierda», en Fernández, B. y Laka, I. (eds.), *Andolin Gogoan. Essays in honor of professor Eguzkitza*, Guipúzcoa, Euskal Herriko Unibersitatea, pp. 435-452.
- HOLMBERG, A. (2005): «Is there a little pro? Evidence from Finnish», *Linguistic Inquiry* 36, 4, pp. 533-564.
- HYAMS, N. (2001): «Now you hear it, now you don't: the nature of optimality in child grammars», *Proceedings of BUCLD 25*, Somerville, MA, Cascadilla Press, pp. 34-58.
- KAYNE, R. (1994): *The antisymmetry of syntax*, Cambridge, MA, The MIT Press.
- (2008): «Antisymmetry and the lexicon», Ms. Nueva York University.
- KIPARSKY, P. y KIPARSKY, C. (1971): «Fact», en Steinberg, D. D. y Jakobovits, L. A. (eds.), *Semantics: An interdisciplinary reader in philology, linguistics and psychology*, Cambridge, CUP, pp. 345-369.
- LLINÁS-GRAU, M. y FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. (2012): «On the syntax and the pragmatics of *that*», *Proceedings of 35th AEDEAN Congress*, Barcelona, UAB, pp. 360-367.

- PESETSKY, D. (1992): *Zero syntax*, Ms., MIT, Cambridge, MA.
- y TORREGO, E. (2001): «T-to-C movement: causes and consequences», en Kenstowicz, M. (ed.), *Ken Hale: A life in language*, Cambridge, MA, The MIT Press, pp. 355-426.
- QUIRK, R. y GREENBAUM, S. (1982): *A student's grammar of the English language*, Addison Wesley Publishing Company.
- RADFORD, A. (2012): «The complementiser system in spoken English: Evidence from broadcast media», en Camacho-Taboada, V.; Jiménez-Fernández, A. L.; Martín-González, J. y Reyes-Tejedor, M. (eds.), *Information structure and agreement*, Amsterdam, John Benjamins.
- RIZZI, L. (1993): «Some notes on linguistic theory and language development: the case of root infinitives», *Language Acquisition* 3, pp. 371-393.
- (1994): «Early null subjects and root null subjects», en Lust B.; Hermon, G. y Kornfilt, J. (eds.), *Syntactic theory and first language acquisition: crosslinguistic perspectives*, Vol. 2, *Binding, dependencies, and learnability*, Hillsdale, NJ, Erlbaum, pp. 151-177.
- (1997): «The fine structure of the left periphery», en Haegeman, L. (ed.), *Elements of grammar*, Kluwer, Dordrecht, pp. 281-337.
- (2006): «On the form of chains: Criterial positions and the ECP effects», en Cheng, L. y Corver, N. (eds.), *Wh-Movement: Moving on*, Cambridge, MA, The MIT Press, pp. 97-133.
- y SHLONSKY, U. (2007): «Strategies of subject extraction», en Sauerland U., Gartner, H-M. (eds.), *Interfaces + Recursion = Language? Chomsky's minimalism and the view from syntax-semantics*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 115-160.
- ROBERTS, I. (2004): «The C-system in Brythonic Celtic languages, V2 and the EPP», en Rizzi, L. (ed.), *The structure of CP and IP*, Oxford, OUP.
- ROSSELLÓ, J. (2001): «L'adquisició de la sintaxi: preguntes d'infants per a lingüistes», en Lorente, M. et al. (eds.), *La gramàtica i la semàntica en l'estudi de la variació, Actes del 5è i 6è col·loqui lingüístics de la UB*, pp. 15-46.
- SPEAS, M. (1994): «Null arguments in a theory of economy of projection», en Benedicto, E. y Runner, J. (eds.) *University of Massachusetts occasional papers in linguistics* 17, UMass, GLSA, pp. 179-208.
- STEPANOV, A. (2001): *Cyclic domains in syntactic theory*, University of Connecticut PhD Dissertation.
- STOWELL, T. (1981): *Origins of phrase structure*, MIT PhD Dissertation.
- SWAN, M. (1980): *Practical English usage*, Oxford, OUP.
- WEISSENBORN, J. (1992): «Null subjects in early grammars: implications for parameter-setting theories», en Weissenborn, J.; Goodluck, H. y Roeper, T. (eds.), *Theoretical issues in language acquisition*, Hillsdale, N. J., Lawrence Erlbaum, pp. 269-299.